



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN
Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Juridica E - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» corte marzo 2024

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023 y del Plan anual de auditorías del FONCEP 2024, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, da a conocer los resultados del informe a corte 31 de marzo de 2024, del avance de las metas producto inscritas en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», los cuales se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, en la medida que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones de la OCI:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



- Tener en cuenta la finalización del PDD a corte de mayo de 2024 para adelantar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.
- Establecer los recursos que se ejecutarán en el marco del PDD 2020-2024 para el cumplimiento de las metas establecidas y los que serán dispuestos para el proceso de armonización presupuestal del nuevo PDD.
- Continuar con el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Actualizar la información presupuestal del proyecto de inversión 7592 en la plataforma SVE, con el fin que se encuentre articulada con la registrada oficialmente en SEGPLAN.

Cordialmente

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2024-04-26 10:44

43720b97f065da48c8b77948f8904a33d6c9028bc15019449595361c60206557

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA	Jefe Oficina	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL FONCEP EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL (PDD) «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI» CORTE MARZO 2024

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento de las metas del FONCEP en el marco del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»; con el fin de verificar al cumplimiento de los compromisos registrados por la entidad y emitir recomendaciones pertinentes.

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 31 de marzo de 2024 del avance respecto a las metas producto del PDD y las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá».

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, artículo 29 numeral 6: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.”

Circular de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. No. 001 del 28 de octubre de 2020: Lineamientos generales, esquema de coordinación y designación de gerentes para la programación y seguimiento del plan de acción 2020 - 2024 del plan distrital de desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna radicado: 3-2024-03197 del 15 de abril de 2024, correo electrónico del 15 de abril de 2024, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del proyecto de inversión: «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», del programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» del Plan de Desarrollo Distrital: «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024», la entidad tiene inscritas dos metas producto la cuales se relacionan a continuación:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

La meta producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, contó con programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD hasta la vigencia 2023, por lo cual en el alcance de presente informe no aplica su seguimiento, sin embargo, a continúan se relaciona su cumplimiento registrado durante lo transcurrido del PDD en la plataforma SEGPLAN:

Tabla 1 Programación física meta producto 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	50	\$222	\$222	100
2023	100	100*	\$77	\$71	92.1
2024	-	-	-	-	-
Total PDD		100%	\$518	\$510	98.4

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2024
Cifras en millones

A partir de la tabla anterior, se observa que la meta producto 490 para el PDD tuvo una programación física del 100% con \$518 millones de presupuesto asignado, al corte del 31 de diciembre de 2023 registró un avance físico en SEGPLAN de 100%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD, por otra parte, una ejecución presupuestal de \$510 millones que correspondieron al 98% de los recursos asignados a la meta.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; contó con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente». **Finalizada- No continúa.**
- 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante» **Finalizada por cumplimiento.**
- 24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- 25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la peta producto 490

A partir que la meta producto 490 se finalizó a corte de 31 de diciembre de 2023, para el alcance del presente informe, no se cuenta con metas proyecto de inversión con programación física y presupuestal, sin embargo, a continuación, se relacionan las metas proyecto de inversión que estuvieron vigentes y su cumplimiento obtenido durante lo transcurrido del PDD hasta su finalización en la vigencia 2023:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto 490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada - No continúa (2023)		
	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-	-	-	-	\$219	\$217	99
23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-	100	Finalizada por cumplimiento (2023)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$117	\$117	100	-	-	-	\$180	\$297	\$117	39,3
24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continúa (2021)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continúa (2022)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	50*	100	100	100*	100	-	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$105	\$105	100	\$77	\$71	92,1	-	\$182	\$176	96,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2024

Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2023

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Por otra parte, para la meta proyecto de inversión 30: *Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado*; se realizó la programación de reservas presupuestales por valor de \$5,69 millones, los cuales a la fecha del alcance del presente informe se han ejecutado al 100%.

5.2 Meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

La meta 522 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, presentó según lo registrado en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por la entidad con corte a 31/03/2024, la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Programación Meta producto 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	60	120	\$5.021	\$5.016	99,9
2023	80	90	112,5	\$4.633	\$4.580	98,8
2024	100	90*	90	\$5.742	\$ 755	13,15
Total PDD		90		\$22.300	\$15.481	69,4

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2024
Cifras en millones

A partir de la tabla 4, se observa:

- La meta producto 522 para la vigencia 2024 cuenta con una programación física de 100% y un presupuesto de \$5.742 millones. Al corte del primer trimestre de la vigencia, registra en SEGPLAN un avance físico del acumulado en lo transcurrido del PDD y para la vigencia del 90% y de \$755 millones de ejecución presupuestal que corresponde al 13,15%; a partir de lo anterior, **se recomienda** tener en cuenta la finalización del PDD a corte de mayo de 2024 para adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento de la meta producto de la entidad.
- La ejecución presupuestal corresponde a la suscripción de 14 adiciones de contratos de los 2023 y 21 contratos nuevos en 2024, tal como se muestra a continuación:

Tabla 4 valor por modalidad de Contratación

Tipo de contratación	Adición		Nuevo		Total contratación	Total valor
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	14	\$ 230	21	\$ 525	35	\$ 755

Fuente: Elaboración propia a partir de la información remitida por la OAP - Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 7-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 8-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 9-Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».
Nota: Se observa en el primer trimestre la activación de la meta nuevamente con programación para la vigencia 2024.
- 10-Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 11-Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada-No continúa** en el tercer trimestre de 2022
- 12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 13-Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- 14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- 15-Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- 16-Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- 18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- 19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- 27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».

- 28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».
- 29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 522

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 522, presentó en SEGPLAN la siguiente programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2020-2024 a corte del primer trimestre del 2024, como se observa en la tabla 5:

Tabla 5 Metas inversión - Meta producto 522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024			Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%
2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada - No continua 2022		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16.2
7-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
8-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024			Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%
9-Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público*	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	60*	100	-	-	-	100	60	60			
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	-	-	-	\$102	\$101	98,7	\$480	\$478	99,7
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	50			
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$199	\$199	100	\$125	\$125	100	\$134	\$52	38,6	\$659	\$576	87,3
11-Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional*	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	47,8*	94,16	75	71,7*	95,6	100	89,7*	89,7			
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.485	\$1.480	99,46	\$1.014	\$996	995	\$1.064	\$145	13,6	\$4.396	\$3.471	78,9
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$370	\$370	100	\$92	\$92	100	\$44	\$27	60,6	\$800	\$775	96,8
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100,96	100,9	100	100	100	100	9,59	9,59	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$480	\$480	100	\$382	\$382	100	\$311	\$87	27,9	\$1.418	\$1.194	84,2
16-Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$135	\$135	100	\$146	\$146	100	\$109	\$42	38,3	\$390	\$323	82,8

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024			Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-			
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$150	\$150	100	\$137	\$137	100	\$100	\$23	22,9	\$586	\$509	86,8
19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,75	1,75			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$87	\$87	100	\$86	\$35	40	\$364	\$312	85,7
26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	50	100	-	-			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$923	\$923	100	\$1.627	\$1.574	96,7	\$2.536	\$27	1,06	\$5.086	\$2.524	49,6
27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	-	-			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$637	\$637	100	\$625	\$625	100	\$781	\$145	18,6	\$2.044	\$1.408	68,8
28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	-	-			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$327	\$327	100	\$328	\$328	100	\$357	\$45	12,5	\$1.012	\$700	69,1
29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	-	-			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$89	\$89	100	\$118	\$27	23	\$267	\$176	65,9

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2024

Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2024

En relación con la Tabla 5, para el primer trimestre de la vigencia 2024 se observa lo siguiente:

- 12 metas proyecto de inversión contaron con programación física para la vigencia 2024, de las cuales, 3 de ellas registran en SEGPLAN un porcentaje de avance físico superior al 50%, las restantes al corte presentan ejecución inferior al 10%; por lo cual **se recomienda** tener en cuenta la finalización del PDD a corte de mayo de 2024 para adelantar las acciones correspondientes que permitan dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

- 12 metas proyecto de inversión contaron con programación presupuestal para la vigencia 2024, de las cuales, 2 de ellas registran una ejecución presupuestal por encima del 50%, 6 metas entre el 40% y 20% y 4 metas por debajo del 19% de ejecución; por lo cual **se recomienda** tener en cuenta la finalización del PDD a corte de mayo de 2024 para adelantar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos, así como establecer los recursos que se ejecutarán en el marco del PDD actual y los que serían dispuestos a la armonización presupuestal.
- Para las metas proyecto de inversión se realizó la programación de reservas presupuestales por valor de \$578 millones, los cuales a la fecha del alcance del presente informe se han ejecutado \$381 millones que corresponde al 66%
- La información registrada en la sección del Proyecto de inversión en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) para la vigencia 2024, no se observan información presupuestal tal como se presenta en la siguiente imagen:

Imagen 1 Proyecto 7559 -SVE

Proyecto de inversión 7592

Período: Anual Desde: 01/01/2024 00:00 Hasta: 31/03/2024 Valores vigentes

Proyecto de inversión 7592
Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá

Problema a resolver: Baja eficiencia de la gestión pensional del Distrito

Objetivo central: Fortalecer la eficiencia de la gestión pensional del Distrito

Encuentra información de la vigencia en curso

Presupuesto inversión			Reservas		
Presupuesto total de inversión asignado	\$	(N.D.)	Reservas constituidas	\$	(N.D.)
Presupuesto total de inversión ejecutado	\$	(N.D.)	Reservas ejecutadas	\$	(N.D.)
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN.PI	(N.D.) %		AVANCE DE EJECUCIÓN RESERVAS DE INVERSIÓN.PI	(N.D.) %	

Información adicional

- Descripción Proyecto 7592
- Informes anuales de seguimiento
- Tablero por dependencia
- Reporte actividades por meta institucional
- Reporte indicadores y métricas proyecto de inversión
- Reporte riesgos metas y resultados
- Preguntas frecuentes

Meta PDD N°522
Articular la gestión pensional del Distrito

Meta PDD N°490
Implementar una política de atención al pensionado

Objetivo específico 1: Robustecer servicios de tecnologías de la información (4 metas institucionales)

Objetivo específico 2: Fortalecer la capacidad organizacional de FONCEP (7 metas institucionales)

Objetivo específico 3: Liderar la política de atención al pensionado (1 meta institucional)

Fuente: SVE – imagen exportada el 22 de abril de 2024

Por lo cual, **se recomienda** realizar la actualización de la información en la plataforma SVE con el fin que este dispuesta para la consulta.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 6 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Ciclo de transferencia de los productos de conocimiento desarrollado de manera inoportuna	Asegurar el seguimiento a la generación de los productos de conocimiento
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar la aplicación de los lineamientos establecidos en el ciclo de transferencia de los productos de conocimiento
Metas y resultados	Documentación priorizada sin el cumplimiento de los lineamientos técnicos archivísticos	Asegurar aplicación de los lineamientos de gestión documental
		Asegurar la selección adecuada de la persona natural o jurídica que realizará la intervención documental.
Metas y resultados	Estrategia de estabilización de los procesos de la gestión misional implementada parcialmente	Asegurar que se recupere el nivel de cumplimiento esperado
		Asegurar la depuración del pasivo causado por concepto de cuotas partes por pagar
		Asegurar la adecuada gestión de pago
		Asegurar el cumplimiento del plan de escalamiento definido para la remisión de cuotas por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo.
		Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.
		Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo
		Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área financiera.
Metas y resultados	Herramientas archivísticas sin implementar o con falencias técnicas	Validar el cumplimiento de las actividades de Devolución de Aportes
		Asegurar la entrega de las herramientas archivísticas
		Asegurar la implementación de los lineamientos de las herramientas archivísticas
Metas y resultados	Hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional implementada parcialmente	Asegurar la definición correcta de requisitos habilitantes técnicos
		Asegurar la ejecución de las fases de hoja de ruta
		Verificar la entrega de la información de las entidades candidatas a colectar
		Garantizar la capacidad operativa institucional para la articulación de la gestión pensional
Metas y resultados	Documento electrónico implementado de manera inadecuada	Validar mensualmente el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de acción de la implementación de hoja de ruta
		Asegurar la socialización de lineamientos mediante capacitaciones y mesas de trabajo a los servidores de FONCEP.
		Asegurar la aplicación de los lineamientos archivísticos
		Informar la indisponibilidad del sistema mediante la creación del requerimiento o GLPI a la Oficina de informática y sistemas para su solución
Metas y resultados	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar que se cuente con la validación requerida
		Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Infraestructura tecnológica dispuesta por debajo de la meta establecida	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.
		Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio.
		Asegurar la revisión del inventario de logs.
		Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto funcionamiento de las alertas
		Asegurar un mantenimiento preventivo o correctivo en el fluido eléctrico (planta, UPS), redes y comunicaciones (enlaces de fibra óptica, cableado), condiciones de refrigeración (Chiller) en el centro de almacenamiento y procesamiento de información.
		Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias.
		Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica
Metas y resultados	Modelos para la gestión institucional (de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación) intervenidos de manera tardía	Asegurar la priorización de las intervenciones a realizar
		Asegurar la aplicación de los lineamientos y metodologías definidas
		Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión
		Minimizar la indisponibilidad del aplicativo
		Asegurar que la oferta institucional sea pertinente
Metas y resultados	Plan de Acción de la OIS ejecutado parcialmente	Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
		Asegurar la contratación oportuna y la ejecución presupuestal de la OIS de inversión durante la vigencia.
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas y resultados	Satisfacción de servicios tecnológicos calificada por debajo de la meta establecida	Validar la calidad y pertinencia de los servicios tecnológicos prestados.
		Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado.
		Asegurar que los colaboradores de la entidad tengan información relacionada con el funcionamiento y uso de las herramientas de Microsoft y GLPI
		Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Asegurar la gestión del conocimiento
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la		

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		disponibilidad de recurso
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP, carpeta compartida - Reporte FURAG, Herramienta SVE) del proceso de Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Verificar que se hayan realizado los Backup de los activos de información del proceso Garantizar la adecuada disposición de la información Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información del proceso Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión SVE Asegurar la adecuada asignación de los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios

Fuente: SVE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (MOI-EST-DPG-004) del FONCEP V1 de septiembre de 2022, en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 7 Resultado a la verificación a la efectividad de los controles

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se observaron 61 controles de los cuales: 51 preventivos, 8 detectivos y 2 correctivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 4 controles sin un documento asociado en la plataforma SVE
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció el cargue de evidencias en el monitoreo realizado al corte del 31 de marzo de 2024.

Fuente: Elaboración propia

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco del Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» corte diciembre 2023, con Rad. 3-2024-01173 del 31 de enero de 2024, se estableció el siguiente plan de mejoramiento para el tratamiento del hallazgo identificado por la OCI:

Tabla 8 Acciones plan de mejoramiento interno

Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
Teniendo en cuenta la información oficial de la entidad reportada en la plataforma SEGPLAN, para la meta: “13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional” y la registrada en el aplicativo SVE de la entidad para el año 2023, se evidenció una diferencia respecto a la programación física (75% y 70% respectivamente),	4/03/2024 - 30/04/2024	Corregir el valor de medición de la meta 13.	Se observa que en SVE se ajustó la meta al 75%, lo cual refleja un cumplimiento de la misma. No obstante, teniendo en cuenta lo identificado por la OCI en el hallazgo, la información oficial de la entidad es la registrada en el

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
situación que derivó en que el avance del 71,72% reflejara un incumplimiento a la meta establecida en la plataforma de la Secretaría Distrital de Planeación, incumpliendo los objetivos del sistema de control interno establecidos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en especial los literales “c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad, d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”; situación generada por la falta de controles efectivos que permitan garantizar la toma de decisiones para alcanzar los objetivos institucionales, en especial el control identificado como “Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales”, razón por la cual se materializa el riesgo “Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados”.	4/03/2024 - 30/04/2024	Definir, verificar y documentar la coherencia de la información de metas estratégicas.	sistema SEGPLAN, y de acuerdo con el informe del componente de gestión e inversión remitido por la OAP al corte del primer trimestre 2024, se observa que persisten los datos reportados que dieron origen al hallazgo, razón por la cual, teniendo en cuenta que la acción se encuentra en ejecución, la OCI verificará la efectividad de la acción en el próximo seguimiento a metas PDD. Se observa la actividad en el SVE, y el seguimiento relacionado con las mesas de trabajo para actualizar el Manual para la gestión de proyectos de inversión. Teniendo en cuenta la fecha de finalización de la acción, la OCI verificará su efectividad en el próximo seguimiento a metas PDD.

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, en la medida que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones.

La ejecución del seguimiento permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcance definido.

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta la finalización del PDD a corte de mayo de 2024 para adelantar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.
- Establecer los recursos que se ejecutarán en el marco del PDD 2020-2024 para el cumplimiento de las metas establecidas y los que serán dispuestos para el proceso de armonización presupuestal del nuevo PDD.
- Continuar con el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Actualizar la información presupuestal del proyecto de inversión 7592 en la plataforma SVE, con el fin que se encuentre articulada con la registrada oficialmente en SEGPLAN.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES